

LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ANTE LA INTEGRACION EUROPEA

Manuel MEDINA *

1. LA VOCACION EUROPEA DE LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Pocas instituciones hay de raigambre tan europea como la Universidad. Las primeras universidades se crearon en la Europa del siglo XII, aglutinando profesores y alumnos que en determinadas ciudades habían constituido una «universitas magistrorum discipulorumque». Aunque los orígenes de las universidades europeas se encuentran relacionadas de algún modo con el prerrenacimiento medieval y la aparición de los primeros estudios filosóficos independientes (Abelardo y los orígenes de la Universidad de París), las fechas que se suelen dar para el nacimiento de las universidades son más recientes, fijándose en su reconocimiento por alguna autoridad espiritual (el Papa) o temporal (el rey). Así, las fechas para las primeras universidades españolas son las de 1212 para la de Palencia, 1215 para la de Salamanca y 1260 para la de Valladolid, según los decretos reales de reconocimiento oficial de estudios generales ya existentes en dichas ciudades (1). La Universidad surge en la Europa occidental antes de la aparición de los Estados nacionales, cuando la Cristiandad se consideraba aún como unidad, continuación del Imperio Romano de Occidente bajo la doble dirección del Papa y del Emperador. Conectada a la Iglesia, la más universal de las instituciones medievales, la Universidad se concibió desde un principio como transnacional, de tal modo que el propio concepto de nación surge en la Universidad para designar a un grupo de estudiantes de un mismo origen. Sólo con la Edad Moderna y la aparición de los Estados nacionales acaba el carácter transnacional de la Universidad, pero esta «nacionalización» de la Universidad coincide también con su decadencia. Hay que esperar al siglo XIX y la aparición de un nuevo internacionalismo para que la Universidad europea vuelva a renacer.

España y su Universidad, en cuanto partes integrantes del Occidente medieval y su cultura, aparecen incorporadas desde fecha temprana al movimiento intelectual de la Universidad europea. En el siglo XII, el arzobispo don Raimundo de Toledo creó el Colegio de Traductores en dicha ciudad, que dio a conocer en Occidente la ciencia greco-árabe y contribuyó así de modo importante al primer renacimiento en plena Edad Media (2). Otro arzobispo de Toledo, el cardenal don Gil de Albornoz, fundó en el año 1367 el Colegio Español de San Clemente en Bolonia, que todavía subsiste, y que ha permitido durante seis siglos a un selecto grupo de estudiantes españoles ampliar sus conocimientos en una de las más antiguas y prestigiosas universidades (3). No era Bolonia, desde luego, la única Universidad europea a la que acudían estudiantes españoles. Así, el dominico Francisco de Vitoria, primer teórico del Derecho Internacional, pasó siete años de estudio en París (4), y quizás a esta experiencia extranjera deba nuestro teólogo-jurista su visión ecuménica del derecho de gentes.

* Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de La Laguna.

(1) ALBERTO JIMENEZ: *Historia de la Universidad española* (Madrid: Alianza Editorial, 1971), págs. 43 y sigs.; RAMON MARIA ALLER, *La política en la Universidad* (Madrid: Doncel, 1975), págs. 27 y sigs.

(2) JIMENEZ, págs. 22 y sigs.; ALLER, pág. 32.

(3) JIMENEZ, págs. 113 y sigs.; ALLER, pág. 33.

(4) Vid., entre otras, A. TRUYOL y SERRA: *Los principios del derecho público en Francisco de Vitoria* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1946), y la edición crítica de su *Relectio de Indis*, por L. PEREÑA y otros, «Corpus Hispanorum de Pace», Vol. V (Madrid: C.S.I.C., 1967).

Aunque el siglo XVI marca el inicio del alejamiento de España de la Europa septentrional y reformista, todavía durante el reinado de Carlos V se mantienen lazos culturales importantes entre nuestro país y la inteligencia ilustrada renacentista. Señalemos los nombres de los erasmistas españoles Alfonso y Juan de Valdés y de Luis Vives (5), así como el médico Miguel Servet, quemado en Ginebra por la intolerancia de Calvino. El médico segoviano Andrés Laguna, graduado por Salamanca y Toledo, estudió a mediados del siglo XVI en Colonia y Bolonia, fue médico del Papa Julio III, traduce obras de autores científicos griegos y deja un *Manual de Anatomía* (6). Sólo con Felipe II, la intolerancia regia contrarreformista se decide a cortar los lazos internacionales de la Universidad española. Por una Pragmática de 22 de noviembre de 1559, fechada en Aranjuez, Felipe II prohíbe a sus súbditos que salieran de sus reinos «a estudiar, ni enseñar ni aprender, ni a estar ni residir en Universidades, Estudios ni Colegios fuera de estos Reynos» (7). Sin embargo, aún durante el reinado de Felipe II, en las postrimerías del siglo XVII, la Universidad española produce una figura de ámbito europeo, con el jesuita Francisco de Suárez, profesor de artes en la Universidad de Alcalá, y de teología en las universidades de Salamanca y Roma, en 1597 es designado profesor de teología en Coimbra, desempeñando en ella la cátedra hasta su muerte veinte años más tarde (8). Suárez es, entre otras cosas, el mayor exponente de la teoría contractual del poder político, y su concepción ejercería influencia sobre el «Contrato social», de Rousseau, a través del pensamiento del abate de Saint-Pierre, a cuya obra dedicó el pensador ginebrino parte importante de su vida (9).

Suárez en Coimbra y Vitoria antes en Salamanca han hecho una importante contribución al pensamiento político y jurídico, con la elaboración de los cimientos del moderno derecho de gentes y la preocupación por defender de la opresión a los pueblos colonizados. Las obras de Vitoria y Suárez, así como la del dominico Bartolomé de las Casas en favor de los indios (10), fue el resultado de un movimiento intelectual en el seno de la Universidad de Salamanca, inspirado por los ideales humanistas de los tiempos. Esta obra se tradujo en una importante legislación de Indias protectora de los derechos de los pueblos colonizados, y sentó las bases del pensamiento descolonizador occidental (11). Entre otras cosas, los españoles llevaron a América la institución universitaria: Treinta años después de la conquista se estableció la Universidad de México, con los mismos estatutos de la de Salamanca, y a ella siguieron pronto otras universidades, en Mérida de Yucatán, Chiapas, Guadalajara, Santo Domingo, La Habana, Santa Fe de Bogotá, Quito, San Marcos de Lima, Cór-

(5) Cf. JIMENEZ, págs. 196 y sigs.

(6) *Ibid.*, págs. 204 y sigs.

(7) *Ibid.*, págs. 207-209.

(8) Entre otros, vid. HEINRICH ROMMEN: *La teoría del Estado y de la comunidad internacional en Francisco Suárez*. Estudio preliminar de E. Gómez Arbolella y trad. de Valentín García Yebra (Madrid: Instituto Francisco de Vitoria, C.S.I.C. Buenos Aires: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Derecho Internacional, 1951), y el estudio preliminar de LUCIANO PEREÑA a la edición crítica del *De legibus* de Suárez, I. *De natura legis*, «Corpus Hispanorum de Pace», Vol. XI (Madrid: C.S.I.C., 1971).

(9) Cf. nuestra recensión sobre el «Corpus Hispanorum de Pace» *Cuadernos hispanoamericanos*, n.º 228 (diciembre 1968), págs. 824 y sigs.

(10) Vid. entre otros, VIDAL ABRIL: «Bartolomé de las Casas en 1976: «Balance y perspectivas de un Centenario», *Arbor*, n.º 361 (enero 1976), págs. 27-46; CELESTINO ARENAL: «Consideración jurídico-internacional de los pueblos infieles en la escuela española del derecho de gentes de los siglos XVI y XVII» (Tesis Derecho Complutense, no publicada, Madrid 1974) cf. los *Tratados* de Las Casas, edición del Fondo de Cultura Económica. México, 1965.

(11) Cf.: CAMILO BARCIA TRELLES: *Interpretación del hecho americano por la España universitaria del siglo XVI* (Montevideo: Institución Cultural Española del Uruguay, 1949); JOSEPH HOFFNER: *La ética colonial española del Siglo de Oro* (Estudio preliminar de A. Truyol y Serra; traducción de F. A. Caballero. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1957); A. TRUYOL y SERRA: «Die Grundlagen der völkerrechtlichen Ordnung nach den spanischen Völkerrechtsklassikern», *Heidelberger Jahrbücher*, II (1958), págs. 53-67. Vid. también la selección de textos de MARCEL MERLE y ROBERTO MESA: *El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx* (Madrid: Alianza Editorial, 1972).

doba de Argentina, Trinidad de Buenos Aires, Chiquisaca, etc. (12). De este modo, la Universidad española, en los últimos siglos de su existencia, actuó de transmisora de la cultura europea al nuevo continente americano.

Pero tras la Pragmática de Felipe II, la Universidad española está condenada a muerte. Es cierto que durante la Edad Moderna pervivieron universidades en España. Sin embargo, el conocimiento en estas universidades había quedado apergaminado, encorsetado en las rigideces del dogma y el escolasticismo, sin apenas relación con el mundo real. Hay que reconocer que el fenómeno no fue solo español, y que durante toda la Edad Moderna se produce en toda Europa una decadencia general de las Universidades en favor de las academias y de otros centros de saber y estudio independientes. Las universidades pagaron prácticamente con su vida el nacionalismo que les quisieron imponer los soberanos. El lema de la Universidad de Cervera (fundada por Felipe V en 1717), «lejos de nosotros la funesta manía de razonar», se convertiría en el epitafio más apropiado para las pobres universidades que sobrevivieron hasta finales del siglo XVIII. En España, concretamente, el lugar de fermento intelectual que las universidades no supieron llenar pasó a ser ocupado por las sociedades económicas de amigos del país, impregnados de nuevo saber y de las nuevas preocupaciones de la Ilustración, aunque también es cierto que todavía en esta época no fueron las universidades españolas ajenas a las preocupaciones intelectuales de la época (13).

La Universidad española del siglo XIX es, prácticamente, una nueva institución, que sigue el modelo de las nuevas universidades francesas y ha recibido así, por ello, el calificativo de «napoleónica». Se trata de una Universidad fuertemente centralizada, dependiente de un Ministerio de Instrucción Pública y fiscalizada por el Estado. En cuanto producto de la sociedad liberal, la nueva Universidad española es también europea, y es en ella donde se inicia el retorno de España a la cultura europea. Pero el desarrollo de la nueva Universidad española no se debió simplemente a la clase política o a la burocracia del Estado liberal, sino a un movimiento intelectual que se desarrolla en España a partir de la segunda mitad del siglo XIX en íntimo contacto con la mejor Universidad de su tiempo: la Universidad alemana. En 1843, don Julián Sanz del Río, profesor interino de la Nueva Facultad de Filosofía de Madrid, es comisionado por el entonces ministro de la Gobernación, Pedro Gómez de la Serna, para estudiar en Alemania. Sanz del Río sigue cursos en Heidelberg con dos discípulos del filósofo Krause, con una concepción deificadora de la humanidad. Sanz del Río vuelve a España imbuido del «krausismo», y propaga esta doctrina entre la juventud universitaria española (14). Su discípulo, Francisco Giner de los Ríos, crea la Institución Libre de la Enseñanza e impregna en su escuela la preocupación por recoger en España las mejores aportaciones de la Universidad europea: «de Alemania, la solidez de la investigación científica; de Francia, el amable humanismo universal; de Inglaterra, la formación enérgica del individuo; de Norteamérica, la audacia de los métodos pedagógicos» y de los países jóvenes y nacies, «la rapidez por ganar un puesto en la historia del día» (15).

(12) JIMENEZ, *op. cit.*, págs. 132 y sigs.

(13) G. M. ADDY: *The Enlightenment in the University of Salamanca* (Durham, N. C.: Duke University Press, 1966).

(14) JIMENEZ, págs. 312 y sigs.; ALLER, págs. 47 y sigs.; ELIAS DIAZ: «Sanz del Río y el krausismo español», *Cuadernos para el diálogo* (enero-febrero, 1969), págs. 39-40; JUAN LOPEZ MORILLAS: *El krausismo español* (México: Fondo de Cultura Económica, 1956); JOSE ANTONIO PEREZ RIOJA: «Un maestro y precursor: Don Julián Sanz del Río», *Revista de Educación*, año XXIII, n.º 243 (marzo-abril, 1976), págs. 19-27.

(15) VICENTE CACHO VIU: *La institución Libre de Enseñanza. I. Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)* (Madrid: Rialp., 1962); MARIA DOLORES GOMEZ MOLLEDA: «Giner y la juventud universitaria de la revolución», *Revista de Educación*, año XXIII, n.º 243 (marzo-abril, 1976), págs. 5-18.

Una de las aportaciones de la Institución Libre de la Enseñanza a la cultura española fue la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, creada por el gobierno en 1907, y cuyo secretario perpetuo fue don José Castillejo, catedrático de Derecho romano de la Universidad central y destacado miembro de la Institución. La Junta se proponía precisamente el intercambio con universidades extranjeras, concediendo, entre 1907 y 1934, 1.594 becas para estudios en el extranjero en los sectores más variados, desde medicina, ciencias e ingeniería hasta derecho, bellas artes y pedagogía. Entre sus becarios figuraron los literatos Antonio Machado y Ramón Pérez de Ayala, los filósofos Ortega y Besteyro, el pedagogo Manuel Bartolomé Cossío, los juristas Azaña, Cuello Calón y Fernando de los Ríos, el médico Teófilo Hernando y el matemático Rey Pastor (16). El impacto de este programa de becas fue impresionante en la Universidad y en la cultura española, contribuyendo a una mayor formación en todos los campos y a una permanente europeización de la cultura española. Otro sector de actividad de la Junta se llevó a cabo por la Residencia de Estudiantes de Madrid, dirigida por Alberto Jiménez Fraud. La Residencia, además de constituir una casa para intelectuales e investigadores, contando incluso con laboratorios propios, fue el centro de acogida en España de destacadas personalidades extranjeras, como Albert Einstein, Madame Curie, Henri de Bergson, John Maynard Keynes y H. G. Wells (17). Poco antes del estallido de la guerra civil de 1936-1939, la Universidad española estuvo todavía a punto de prestar un gran servicio a la cultura europea, al ofrecer sus aulas a los emigrados de la Universidad alemana perseguidos por el fascismo hitleriano. El jurista Hans Morgenthau y el politólogo Hermann Heller se contaron entre los ilustres visitantes de esta Universidad española liberal en el momento en que nuevas hogueras de intolerancia se encendían en el centro de Europa. Pero el incendio también abrazó a España, y en 1936 se cerró, de modo cruel, una de las etapas de la Universidad española de mayores vuelos y de mayor integración con la cultura europea.

2. DE LA CRISIS ESPAÑOLA Y EUROPEA A LA NUEVA UNIVERSIDAD EUROPEISTA

La guerra vivida de 1936-1939 supuso una auténtica decapitación de la Universidad española. Amén de los numerosos profesores que perdieron la vida a mano de uno u otro de los bandos contendientes, el exilio universitario fue masivo durante el período de la guerra civil. Este exilio, dirigido primero a Europa, fue forzado luego hacia el continente americano a consecuencia de la crisis política general europea y del triunfo de los nazis entre 1940 y 1944. La valiosa emigración intelectual española se vio pronto aislada de España tanto por la marcha de la guerra mundial como por el establecimiento de un nuevo «cordón sanitario» que pretendía defender a la «nueva España» del peligro de extranjerización. El cerco diplomático acordado por Naciones Unidas en 1946 no facilitó la reanudación de los contactos entre la «España peregrina» y la España interior. Sólo tras la firma de los Acuerdos hispano-norteamericanos de 1953 se propicia de nuevo una política de apertura de la cultura española, que personificó el entonces titular de la cartera de Educación, don Joaquín Ruiz-Giménez. A partir de 1953, hay que reconocerlo, se produce una especie de competencia entre

(16) GERMAN GOMEZ ORFANEL: «La junta para ampliación de estudios y su política de pensiones en el extranjero», *Revista de Educación*, año XXIII, n.º 243 (marzo-abril, 1976), págs. 28-47.

(17) LUIS GARCIA DE VALDEAVELLANO: «La residencia de estudiantes y su obra», *ibíd.*, págs. 55-63, y la misma versión de su director, ALBERTO JIMENEZ, *op. cit.*, págs. 427 y sigs.

el gobierno y las fuerzas de oposición por atar lazos con la cultura europea. Para el gobierno se trataba de superar el «cerco internacional» y mejorar su imagen en el exterior y ante la opinión pública nacional. Para la oposición y las personalidades liberales independientes, el contacto con Europa constituye un canal vital para la defensa de las libertades en el interior y una necesidad cultural de realimentarse de las fuentes de nuestra cultura. España ingresa en la U.N.E.S.C.O. y se adhiere al Convenio Cultural Europeo, lo que le permite colaborar con el Consejo de Europa en materia cultural. Se firman múltiples convenios de intercambio cultural y reconocimiento de títulos y diplomas con países europeos. La recuperación por el gobierno del Colegio español en París también constituyó un acontecimiento importante, pues estableció una vía de comunicación más con el exterior, destacando la labor de sus primeros directores, José Antonio Maravall y Antonio Poch.

Aunque Ruiz-Giménez fue depuesto en 1956 después de fuertes manifestaciones de estudiantes en Madrid, el proceso de apertura de la Universidad española y, con ella de todo el país, sería imparable hasta la muerte del general Franco en 1975. La Universidad de estos últimos veinte años sería una Universidad liberal y contestataria frente a un régimen que aparecía desfasado dentro del marco de una Europa democrática. Pero la Universidad fue también, por otro lado, uno de los focos de actividad del movimiento europeísta en nuestro país.

El movimiento europeísta español tiene antecedentes que se remontan al período anterior a la segunda guerra mundial. En España estuvo en los años de entreguerra el fundador del movimiento paneuropeo, el conde de Coudenhove-Kalergi, y en nuestro país se incorporaron al paneuropeísmo personalidades como Salvador de Madariaga, Miguel de Unamuno y Leopoldo Palacios (18). Ortega y Gasset dedicó especial atención al europeísmo (19), aunque en los últimos años de su vida adoptó una actitud mucho más pesimista con respecto a las posibilidades de una Europa política.

Después de la guerra civil española, en nuestro país se hizo oficial durante algún tiempo un cierto tipo de europeísmo emparentado con el «orden nuevo» que Hitler y Mussolini querían imponer en Europa (20). Pero, tras la derrota del Eje, y con motivo del «cerco» internacional contra el régimen del general Franco, el europeísmo fue durante bastante tiempo sospechoso de extranjerizante e izquierdista. Tímidamente, en los años cincuenta aparecieron algunas instituciones europeístas en nuestro país, principalmente bajo el patrocinio demócrata-cristiano, como el Instituto de Estudios Europeos de Barcelona, y la Asociación Española de Cooperación Europea de Madrid. En Salamanca, el profesor Tierno Galván fundó, en la propia Universidad y en su departamento de Derecho político, una Asociación para la unidad funcional de Europa; pero el gobierno consideró a este grupo como subversivo, y los profesores Tierno y Morodo fueron procesados, entre otros intelectuales, por asociación ilícita (21). Todavía en el año 1962, el gobierno confinaba o prohibía el regreso a España de un grupo de intelectuales y profesionales que habían participado en Munich en una reunión del Movimiento Europeo a la que acudieron también representantes del exilio como Salvador de Madariaga y Rodolfo Llopis, a pesar de que sólo unos meses antes el ministro español de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, había solici-

(18) Cf. COUDENHOVE-KALERGI: *Panuropa*, trad. castellana (Madrid, 1934).

(19) Cf. LUIS LEGAZ LACAMBRA: «El Derecho internacional en el pensamiento de José Ortega y Gasset». *Revista de Estudios políticos*, n.º 111 (mayo-junio, 1960), págs. 5-41.

(20) Vid. al respecto el libro de ANTONIO SANCHEZ-GIJON: *El camino hacia Europa* (Madrid: Ediciones del Centro, 1973).

(21) Entre las publicaciones del Departamento de Derecho Político de Salamanca destaca su *Boletín informativo*, que recogió algunas de las primeras publicaciones universitarias sobre el movimiento europeo. También la tesis doctoral de Raúl Morodo sobre «El Consejo de Europa» se inscribe en el marco de esta preocupación por la unidad europea.

tado formalmente la asociación de España a las Comunidades como paso previo a su eventual integración (22).

Las contradicciones en los dos últimos decenios del régimen del general Franco con respecto al tema de Europa y al tema universitario son notables, y en cierta medida siguen un curso paralelo. Por un lado, el gobierno se declara europeísta y prosigue ansiosamente negociaciones con la Comunidad dirigidas a conseguir un acuerdo de asociación o, al menos, un acuerdo comercial preferencial; por otro, rechaza enfáticamente la necesidad de toda adaptación en su estructura política interna para asociarse o ingresar en las Comunidades. También con respecto a la Universidad, el gobierno se muestra partidario de una política de expansión invirtiendo cuantiosas sumas en nuevas instalaciones universitarias y ampliando las dotaciones de profesorado; pero se opone a toda concesión en el plano de las libertades intelectuales, necesarias para la actividad creadora universitaria. Universidad y europeísmo son dos piedras de toque para la evolución política del régimen, y se produce de este modo una cierta simbiosis entre Universidad y europeísmo. A finales de la década de los sesenta, la causa europeísta contaba en España con más aceptación que en ningún otro país europeo, posiblemente, aunque quizá en pocos sitios resultara más difícil el acceso a Europa y su cultura. Los jóvenes profesores y graduados universitarios buscaban el contacto con Europa como forma de redondear su formación intelectual y humana. Algunas instituciones jugaron un papel importante a este respecto, entre las que cabe destacar el viejo Colegio español de Bolonia, y el Colegio de Europa en Brujas, creado también por inspiración de un español, Salvador de Madariaga.

3. LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA ANTE LA REALIDAD EUROPEA ACTUAL

Pero el europeísmo de los universitarios españoles de fines de la década de los sesenta y comienzos de la década de los setenta tenía un cierto trucaje, y había en él una cierta ambigüedad, igual que la había en la política del gobierno con respecto a las Comunidades europeas. En gran parte, los sectores liberales universitarios utilizaban los ideales europeos como pantalla para defender sus propias concepciones democráticas en un momento en que no se perfilaba claro el futuro democrático del país. A Europa había que ir «porque sí», o, más bien «porque no» se quería continuar con un régimen no democrático. En realidad, faltaba en nuestra Universidad un conocimiento profundo de la experiencia europea, y el europeísmo convencido era sólo una pequeña minoría. Prueba de ello es la relativamente reducida bibliografía sobre las Comunidades europeas que aparece en España por aquellos años. Europa era, por un lado, un «pretexto» y, por otro, una «utopía», y por ello constituía un objetivo deseable para los españoles que nos veíamos cada vez más alejados de la nueva Europa comunitaria.

Con el establecimiento de un nuevo tipo de régimen político en España tras la muerte del general Franco, los españoles nos encontramos un poco perplejos y parpadeantes, sin comprender bien aún el alcance que el cambio político va a suponer para nuestra vida cotidiana y nuestro futuro internacional. Aunque el europeísmo continúa figurando en los programas de muchos de los partidos políticos existentes, ni el gobierno tiene una política clara, ni la llamada «oposición» puede ofrecer propuestas

(22) Texto de esta carta en A. TRUYOL y SERRA: *La integración europea* (Madrid: Tecnos, 1972), págs. 157-58, y J. y A. GARRIGUES y otros, *La participación de España en las Comunidades europeas* (Madrid: Tecnos, 1974), págs. 421-22.

concretas para la negociación con Europa. Está claro que los actuales partidos políticos, recién creados, no cuentan todavía con el aparato de estudios necesario para ofrecer alternativas concretas de gobierno en muchos aspectos y, sobre todo, en política exterior. Está claro también que los gabinetes de estudios de los ministerios sólo podrían ofrecer estudios burocráticos sin músculo político. En algún sitio hay que buscar recursos que permitan la aproximación efectiva de nuestro país a la realidad europea, y, como siempre, creemos que esos recursos sólo se encuentran en nuestras pobres y ya excesivamente sobrecargadas universidades.

En efecto, la Universidad española, a pesar de la gran crisis de 1936-1939, de los años de aislamiento y de las zozobras e incertidumbres de las dos últimas décadas, es la única institución que cuenta con el instrumental necesario para abordar el fenómeno europeo en su integridad. Por un lado, sus mejores cuadros se han formado en universidades europeas, y continúan manteniendo vivo el contacto con sus colegas ultrapirenaicos. Por otro, las universidades, aunque no ricas ni sobradas de recursos, cuentan con medios bibliográficos y estructuras de estudio y enseñanza que pueden constituir el semillero de una nueva cultura europea en España. Finalmente, no olvidemos que la Universidad sigue siendo por definición transnacional, y que mantiene su universalidad. A la Universidad española vinieron en los años difíciles los más destacados intelectuales de la vecina Europa, a pesar de la represión y de las prohibiciones. Todavía recuerdo la cara de asombro del profesor francés Maurice Duverger cuando, antes de dar una conferencia en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid, veía pasar por delante de las ventanas del Decanato una columna de «jeeps» de la Policía Armada que venían a desalojar unas asambleas de estudiantes, y preguntaba si la policía venía a por él. En definitiva, aun en los momentos más duros, la Universidad española pudo ser paneuropea, y lo sigue siendo en la actualidad. El país debe aprovechar esos recursos, y la Universidad, generosa como siempre, estará dispuesta a compartirlos con el resto de la comunidad nacional.

En esta etapa nueva de la política interior y exterior de nuestro país con respecto a Europa, los aspectos organizatorios son muy importantes, y es deseable que la aportación universitaria al entendimiento con Europa encuentre pronto los cauces adecuados. Existe ya una cierta base institucional de cooperación a través de varias organizaciones internacionales. En primer lugar, nuestra pertenencia a la U.N.E.S.C.O. durante un cuarto de siglo nos ha permitido mantenernos en contacto con los grandes programas culturales emprendidos en el marco de las Naciones Unidas. España, como signataria del Convenio Cultural Europeo, viene también colaborando desde hace tiempo con el Consejo de Europa en este terreno. Las universidades españolas están representadas igualmente en la Conferencia de Rectores Europeos, y muchas asociaciones científicas internacionales incorporan a instituciones universitarias y profesorado español. Pero estamos ausentes de la construcción cultural de la Comunidad Europea, y muy especialmente de la Universidad Europea de Florencia. En alguna medida convendría subsanar esta laguna, buscando una cooperación de algún tipo con esta institución tan importante en la vida comunitaria, mientras preparamos el camino para la integración. Tampoco deberíamos olvidar nuestras relaciones con el Colegio de Europa en Brujas, con el que ya existen lazos informales a través de instituciones particulares.

En segundo lugar, hay que crear una estructura institucional interna del europeísmo en la Universidad española. Ni en la Universidad ni en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas existe un solo Instituto de Estudios Europeos, ni cursos oficiales de derecho europeo, economía europea o cultura europea. Se trata de una inmensa laguna que hemos de llenar pronto. Igual que existe un Instituto de Cultura

Hispánica y unos Estudios Iberoamericanos (en la Facultad de Ciencias Políticas), se impone la creación de un importante Instituto de Estudios Europeos y de unos Estudios Europeos en la Universidad que abarquen los más amplios sectores, desde la economía y la sociedad hasta la cultura y las lenguas de Europa. Es necesario, por último, formalizar en los programas profesionales de ciencias sociales, económicas y jurídicas cursos especiales sobre Europa y la integración europea.

Europa es algo más que instituciones y estructuras. Los progresos alcanzados en la integración europea no se han conseguido como resultado del trabajo frío de unos tecnócratas en los edificios comunitarios de Bruselas, sino gracias a la labor constante y decidida de movimientos de opinión nacionales dirigidos por líderes políticos responsables. No corresponde, desde luego, a la Universidad española llevar a cabo esa labor de movilización de la opinión y de los grupos políticos en pro de la unidad europea y de la participación en ella de nuestro país. Pero la Universidad española puede hacer un trabajo muy importante: la elaboración de una ideología cultural europea que complemente la labor de los políticos y de los medios de comunicación de masas. Si nuestra Universidad es un regalo de Europa, el mejor símbolo de reconocimiento con el que podemos responder a ese regalo es la sublimación del concepto de Europa y de una España europea, que responde en realidad a las raíces últimas de nuestra esencia nacional.